



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 006 Bogota Dc

Estado No. 107 De Lunes, 10 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001311000620200036501	Especiales	Carmenza Montealegre Meneses	Daniel Stiven Fandiño Gamboa	06/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311000620200036600	Liquidación	Alexandra Carrero Suárez	Luis Jorge Moreno Aguilar	06/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311000620200036700	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	María Griceldina Reyes De Sosa	Juan Ignacio Rojas Buitrago	06/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311000620200036400	Verbal De Mayor Y Menor Cuantía	María Del Carmen Alvarez	Julio Alfredo Rativa Gómez	06/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001311000620200036900	Verbal Sumario	Claudia Liliana Rengifo Osorio		06/08/2020	Auto Rechaza De Plano - Por Competencia Territorial
11001311000620190120300	Verbal Sumario	Ricardo Sarrion Agudelo	Holierth Antonio Herrera Bernal, Claudia Helena Bolívar	05/08/2020	Sentencia

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 10 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDNA PATRICIA ARIAS MORA

Secretaría

Código de Verificación

0dfb764c-1aa9-49bb-99d8-31ef8d41f273